ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BIRACONSLG S.A.

En la ciudad de Montecristi, cantón Montecristi, de la Provincia de Manabí, a los 30 días del mes de marzo de 2014, se reúnen los socios de la compañía BIRACONSLG S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 16H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor LUCAS BAQUE GEORGE ALBERTO, en calidad de Presidente Ejecutivo, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Gerente General, la señora LOOR GARCIA LETY LORENA, propietario del 90% de las acciones.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través del Secretario la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Libro de Accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

La señora LOOR GARCIA MARIA LASTENIA , propietaria del 10% de las acciones.

La señora LOOR GARCIA LETY LORENA, propietaria del 90% de las acciones.

Los accionistas presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el Balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2013.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el Presidente, quién solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión y una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17H00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria.

LETY LORENA LOOR GARCIA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA

GEORGE ALBERTO LUCAS BAQUE
PRESIDENTE EJECUTIVO

MARIA LASTENIA LOOR GARCIA
ACCIONISTA